


NOTA ACLARATORIA

En cumplimiento al Artículo N°. 13 De la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio informa que esta Unidad de Concesiones y Nuevos Negocios no tiene conocimiento ni ha realizado ningún proceso ordenado por la Gerencia General de la EMPRESA NACIONAL PORTUARIA para suscribir en los meses de **MARZO del 2022**, ningún Fideicomiso destinado para atender la Emergencia Sanitaria Nacional **COVID-19**.

Puerto Cortés, Cortés, 05 de mayo del 2022.


Abg. Gustavo Adolfo Alcantara Guerra
Director Unidad de Concesiones y Nuevos Negocios



cc- Archivo

NAVEGAMOS POR UN MEJOR PAIS

APARTADO POSTAL No. 18, PBX: (504 2665-0110, 2665-0425, 2665-0435, TELS.: (504) 2665-0714, 2665-0367, FAX: (504) 2665-0232
www.enp.hn